

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV- 97 /2012
REFERENTE A LA ADQUISICION DE IMPESION DE CARTILLA PARA ADULTOS
PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTENCATL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2013, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GOMEZ BLANCO NUM. 60, COLONIA ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACION REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO CAASET/001/2011 DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; ASIMISMO LA **LIC. LORENA DEL CARMEN VAZQUEZ CHAPA**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 39 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONOMICO, LA CONVOCANTE BASANDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACION, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA Y CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

LEONARDO HERRERA PESTAÑA

LICITANTE: Leonardo Herrera Pestaña y/o Grupo i					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	381,000	Impresión de documentos oficiales cartilla para el adulto del hombre, 381000 cartillas nacionales de salud hombre de 20 a 59 años	Pieza	2.17	826,770.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	826,770.00
(NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)				I. V. A.	132,283.20
				TOTAL	959,053.20

NOTAS GENERALES:

- 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES: 10 DÍAS HABLES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO ASIMISMO GARANTIZAR LOS BIENES POR MÍNIMO 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA.
- 2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DIAS HABLES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DIA DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN COMUNICARSE A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, EN LOS DIAS HABLES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELEFONO 246 46 5 06 31 EXT. 3707 O 3711. ASIMISMO EN UN TERMINO MAXIMO DE 3 DÍAS HABLES DEBERAN PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE PARA FIRMAR Y OBTENER SU PEDIDO PARA ENTREGA
- 3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERAN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTIA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA POLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACION, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTIA DEBERA SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA UNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTIA MISMA, QUE SE REMITIRA A LA DIRECCION DE TESORERIA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.
- 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERAN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. QUEDANDO TODO LO SUBSECUENTE DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE--

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRONICA A LOS LICITANTES.

REPRESENTANTES

JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS	
LIC. LORENA DEL CARMEN VAZQUEZ CHAPA	

-----FIN DE TEXTO-----